

Taller 2: LOS PRINCIPIOS

SESIÓN 1

PONENCIA:

LOS PRINCIPIOS: VIVIR EN PAZ Y EN LIBERTAD

AURELIO ARTETA

CATEDRÁTICO DE ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA. UNIV. PAÍS VASCO.

Aurelio Arteta

Si os parece, buenos días, empiezo. Por aquello de que me conozco, sé que, pese a que me han encargado una exposición relativamente breve, tiendo más bien a alargarme, y entonces voy a comeros el tiempo a vuestras propias intervenciones, por tanto más bien que aprovechemos el tiempo cuanto antes.

No estoy muy seguro de qué es lo que tengo qué decir; tampoco estoy muy seguro de qué es lo que estamos haciendo aquí, aparte de conocernos. Alegrarme mucho, desde luego, de conocer que somos más, de que tengo unas cuantas personas con las puedo contar, con las que podemos contar entre todos, quiero decir. Y por tanto, yo creo que algunas cosas sí pueden ser de vuestro interés y seguro que saldrán de vuestras propias intervenciones. Y ya no pierdo más tiempo. Creo que sabéis quién soy: Aurelio Arteta y punto.

El otro día me preguntaba yo en Pamplona, en el acto de presentación de un libro de *Basta Ya*, lo mismo que comienzo a preguntarme ahora y en lo que espero pasar, nada, dos minutos. A saber, que fuera complejos, que fuera vergüenzas, que me parece que no es ocasión ni hay fundamento ninguno para que tengamos ninguna sensación como de culpa o, en definitiva, de haber perdido. Tengo la impresión de que nos estamos juntando un poco a los rescoldos de la hoguera, que hace mucho frío fuera, a ver si definitivamente nos calentamos un poquillo.

Voy ha hacer la pregunta del millón: ¿Hemos sido unos movimientos del Partido Popular, como nos han acusado y aún muchos nos perciben?. Evidentemente, yo creo que no, aunque en este punto, por supuesto, hayamos podido coincidir más con el gobierno de ese partido hasta hace poco, que con otros partidos. No hemos pedido el carné a nadie, que yo sepa. Solamente les hemos pedido que tuvieran unas ideas

comunes. Yo creo que hemos preferido la verdad, hemos preferido una idea de justicia, incluso a veces hasta a los amigos mismos.

Hemos preferido el riesgo de quedarnos relativamente solos, a la comodidad de estar mal acompañados. Hemos preferido el esfuerzo, a la pura pereza del puro y simple “progresismo”, entrecomillado en este caso. No hemos sido equidistantes, no hemos querido cultivar prejuicios muy establecidos por la izquierda, por “aquí deben ser de los nuestros”, etc, etc. Hemos preferido el riesgo de equivocarnos incluso, repito, antes que esa pura comodidad de la simple equidistancia. Por eso, yo no creo que hayamos perdido las elecciones, ni muchísimo menos, por seguir con una especie de coletilla de esa acusación, de ese cargo que nos puedan lanzar y que todavía están con ganas de pasar esa factura muchos, sencillamente porque todavía la gente no sabe distinguir muy bien entre lo que es la ciudadanía y el ser de partido.

Yo creo que nosotros hemos sido mucho más ciudadanos que miembros partidistas, militantes o simpatizantes, profesionales de un partido determinado. Somos ciudadanos antes que electores, antes que sectarios y antes que fanáticos. Y esto lo ha habido mucho y por ambas partes. Lo malo sería, no que perdiéramos unas elecciones, por lo demás, sino que perdiéramos -y eso sería malo no solo para nosotros sino para todos- que perdiéramos esta batalla. Porque esta batalla es la que todo el mundo con la boca grande reconoce que “da la batalla”.

Cuando empezamos a pronunciar o a publicar la importancia de esta batalla –como sabéis muy bien- nos tachaba todo el mundo de exagerados, etc, etc. Yo desde luego, creo que nuestra situación sigue siendo más o menos parecida a la que había: tenemos nuestros instrumentos de gobierno, tenemos que estar igual o más de vigilantes que lo que estábamos ahora. De todas formas, sí me parece que tenemos que aprender una lección, en general. Y es que tenemos que tener un cuidado con los partidos políticos, con todos los partido políticos. Por una razón, porque tienen su lógica propia, que no es estrictamente la nuestra. Tienen una lógica en la conquista del poder, tienen una lógica electoralista necesariamente. Hablo de lógica, no hablo de que tenga un defecto u otro. Digo que eso entra dentro de su composición genética, para entendernos. Y a esa lógica pueden sacrificarlo todo, inclusive, por supuesto, a nosotros, a un movimiento como el nuestro, o al contrario.

Otro segundo punto de reflexión —son como introducciones particulares-: ETA no da señales, creo yo, suficientes al menos, de que vaya a desaparecer pasado mañana, ni muchísimo menos. Voces muy autorizadas piensan más bien que se está rearmando, según leía el otro día. Lo han desmentido varias veces ciertos portavoces suyos. Pero en cualquier caso la pregunta sería a mi juicio esta: no va a desaparecer al menos a corto plazo, pero, ¿y si desapareciera? ¿es que entonces desaparecería también la razón de ser de nuestros movimientos?

Bueno, yo creo que no, creo que no. Pero aquí, en este punto, es muy probable que disintamos unos cuantos de los que estemos aquí. Desaparecería, en ese caso, nuestra más inmediata razón de existencia; en concreto, el enfrentamiento y la denuncia del terrorismo etarra, pero no la principal razón de existencia esencial desde mi punto de vista. ¿Por que? Pues porque tampoco me parece que ETA represente en este país el mal público exclusivo o absoluto, sino, simplemente, el síntoma, desde luego el peor, el más brutal, el más ruin, de un mal político que es el nacionalismo vasco etnicista.

Ahora me parece que comienza a entenderse por algunos, otros siguen todavía sin darse cuenta, que no sólo eran perversos los medios -es decir, la violencia- sino que también eran malos los fines -es decir, la secesión- y era absolutamente sin fundamento, absolutamente ilegítimo, el presupuesto mismo del que partían, a saber: el derecho de un pueblo frente o en contra y por encima de la voluntad de su propia sociedad. O sea, que eran esos presupuestos, este tipo de nacionalismo étnico, el que invocaba, solicitaba, necesitaba tales fines, y son esos fines los que no pueden alcanzarse, por lo menos no podían alcanzarse con la debida prontitud, si no es echando mano de los medios violentos. Por eso, creo que ahora es precisamente cuando me parece que se puede ver mejor. Por eso, a mi juicio siempre, no basta, no ha bastado -y menos ahora-, con la mera condena verbal del terrorismo, porque eso es muy fácil. Aunque a muchos eso les pareciera -y les sigue pareciendo- lo máximo que a un ciudadano se le puede pedir y tras, por cierto, muchísimo tiempo de silencio.

Por tanto, a mi juicio hay que descender a debatir las justificaciones del terrorismo, no solamente del terrorismo. No basta con la exhibición de manos limpias, sino que hay que atreverse a dar razones públicas. Hay que descubrir el enorme papel que tiene en la práctica -es decir, en la vida moral y en la vida política- la teoría práctica, es decir, las reflexiones en torno a estas cosas, como vamos a discutir nosotros. Y es que el *Plan Ibarretxe* es de Ibarretxe, que yo sepa. No lo firma ETA, lo firma Ibarretxe y lo ha asumido el gobierno vasco. Y eso no está demasiado lejos del programa máximo de ETA. Por tanto, ETA puede desaparecer en un tiempo más o menos breve, y ojalá, aquel día todos nosotros brindaremos. Pero desde luego ese plan secesionista, obviamente, va para largo.

Sé que me podéis replicar -y yo voy a contrarreplicar inmediatamente-, que ese nacionalismo ya debe ser combatido sólo políticamente, quiero decir por medios ordinarios y no por medios extraordinarios, es decir, a través de los partidos políticos. Pues bien, a mí me parece sin embargo que, primero, eso es ignorar que el nacionalismo no es una ideología como otra cualquiera y que el partido nacionalista no es un partido político como otro cualquiera, sino que es necesariamente distinto en la medida en que se basa en un sentimiento de pertenencia particular y no en un concepto de ciudadanía universal. Pone en cuestión lo común, aquello en lo que nosotros nos consideramos conciudadanos, en ese sentido es infinitamente más peligroso.

Es, no sólo pre-político, es también antidemocrático, sencillamente porque cuestiona nuestros propios derechos individuales, porque los somete a un presunto derecho colectivo, porque justifica la desigualdad política, etc, etc. No hay en las sociedades democráticas partidos que tengan este tipo de propiedades que acabo de enunciar. Yo puedo estar absolutamente en contra con el neoliberal más furibundo, más alejado, y sin embargo no ponemos en cuestión nuestra común ciudadanía, en este caso española; no ponemos en cuestión ninguno de los dos nuestro respeto a los derechos individuales, etc, etc, mientras que un partido nacionalista sí, y si no caemos en la cuenta de eso no hemos entendido nada.

Desde este punto de vista no hay que dejar -es lo que trato decir-, ante semejante amenaza no bastan los partidos políticos. No bastan los partidos políticos porque los partidos políticos, en virtud de esa lógica de obtención del poder como sea, por cualquier medio, a través de cualquier alianza, pueden perfectamente también, como ha sido el caso en un (...) y en un tejemaneje permanente con los otros partidos políticos,

sean los que sean. Pues bien, frente a esto, lo que yo quiero decir es que se requiere una muy amplia, muy constante y muy activa respuesta ciudadana. Repito, más allá del terrorismo, respecto al nacionalismo mismo. Yo creo incluso que habría más razones para permanecer alerta en este momento. Para muchos, en el momento actual –no solamente en el supuesto de su desaparición-, ETA ha pasado a un segundo orden, por lo menos por dos factores que todos sabemos. Uno, por la irrupción del terrorismo islámico. Dos por el nuevo cambio de gobierno, promesas, tripartitos, qué se yo que cosas, y promesas de cambios de Constitución, cambios de estatutos y renovación de ciertos puntos de la Constitución española.

A mí me parece, con respecto al terrorismo islámico, que no caer en la cuenta de que las carnicerías podrán ser más o menos distintas, pero que en cualquier caso están animadas de un mismo alimento en común, y es una creencia, en un caso religiosa y en otro etnicista, pero una creencia que desencadena unos fanatismos. Es decir, desde esa comparación en la que ETA podría salir más o menos bien librada, así lo piensan muchos, parece que podríamos distinguir entre una ETA buena, es decir, la antifranquista, y una ETA mala, que sería la antidemocrática.

Sin ir más lejos, yo no sé si habéis visto, yo me quedé pasmado el otro día: el periódico *el periodista digital* -yo solamente lo he visto en ese periódico- traía la noticia de hace dos días, exactamente antes de ayer, que ERC había planteado para discutir en el Parlamento español una moción respecto del reconocimiento de los “X” miles de luchadores antifranquistas y entre los cuales estaban incluidas unas cuantas personas a la sazón dirigentes de ETA. O sea, que no se haya caído en la cuenta, por parte de la supuesta izquierda, por parte de la presunta izquierda, que ETA no luchaba por la democracia, como ahora tampoco por los derechos individuales, sino luchaba únicamente por los derechos colectivos de su pueblo; que no se haya caído en la cuenta de eso todavía, que se luchaba por el mismo tipo de planteamientos totalitarios, irracionales y antidemocráticos, eso es realmente apabullante, eso indica realmente una carencia de conciencia ciudadana notable.

A mí el miedo que me da, sigo adelante de porqué había que permanecer alerta y porqué movimientos como los nuestros tienen todavía, por desgracia, mucha tarea por delante, es que desvanecido más o menos el monstruo y, por tanto con él el miedo que provoca, mucha gente esté dispuesta inconscientemente, por una parte a mostrar agradecimiento, repito, inconsciente; no han desaparecido, por tanto ahora nos toca ceder a nosotros. O bien, que mucha gente piense que todo lo demás, excluida la violencia, es aceptable, es decir, que todas las opiniones son respetables, bla, bla, bla, que todos sabemos. Es decir, que todo lo pacífico, por lo visto, ya es democrático. Basta con que uno no se pegue con el otro, para que lo que se pueda dar en una sociedad sea perfectamente asumible, por tanto, etc., etc., O que la cosa en definitiva que no es para tanto, ya han desaparecido los que matan, y ahora ya nos podemos entender todos y tal.

Eso es, evidentemente, un inmenso error desde mi punto de vista. Es que además, incluso el hipotético fin de ETA -el otro día me lo preguntaba una persona de Pamplona- yo creo que no debe ser su mero apagamiento, su mera extinción, así paulatina, como que de repente un día nos damos cuenta de que ya van cometiendo nada más que un atentado cada dos años y que finalmente ¡bub!, durante un periodo de tiempo ya no comenten. La ciudadanía, si hay ciudadanía, debe exigirle una disolución declarada, una entrega de armas absolutamente vigilada, y no acaba ahí la cosa, la

ciudadanía, si quiere ejercer la ciudadanía, debería exigirle un reconocimiento de culpa y una petición de perdón. Si no lo hace, y si no viene por cierto acompañada, que sería por cierto lo exigible, por un reconocimiento de culpa y una petición de perdón también por los partidos que han sido cómplices, que siguen siendo cómplices de todo ello, es decir de eso que ya se llama de una forma contradictoria nacionalismo democrático –y esto por cierto resulta difícilmente de imaginar por el enorme descrédito que caería sobre ellos-, entonces un movimiento terrorista llámese ETA, llámese con cualquier otro nombre, puede reaparecer en cualquier momento, cuando lo considere oportuno, cuando crea que efectivamente se está desviando de los objetivos, tal y tal. Y, por supuesto, en esta sociedad no habrá esperanza de reconciliación. No habrá esperanza de reconciliación y condición *sine qua non* de esa reconciliación sería esa petición de perdón.

En resumidas cuentas, a mí me parece que el objetivo no es sólo la paz civil, como es lo que parece que es lo máximo, el tope que demandan grupos como *Gesto por la Paz*, sino una paz justa. Es decir, una paz que respete la verdad de la pluralidad vasca, que rechace particularismos absolutamente infundados, que reponga los derechos vulnerados -por cierto los derechos vulnerados no solamente, aunque principalmente, de las víctimas-, sino los vulnerados por el sectarismo gubernamental en miles y cientos de materias durante un montón de años, desde las informativas, las educativas, las lingüísticas, las laborales, etc. etc. En definitiva, el nacionalismo, a ver si nos entendemos, es un problema de justicia; o si queréis, el antinacionalismo es un problema de injusticia, y entrar en esta cuestión es una demanda que nos hace la justicia misma.

Doy un paso más y digo que, dada la situación, habrá que cambiar; sí, seguramente. Y esto lo discutirán, también nosotros lo tendremos que discutir, no soy una autoridad dentro de *Basta Ya* ni de *Libertad Ya*, las prioridades y eso que se llama la estrategia de nuestros movimientos cívicos. Y si me preguntaseis ¿hacia dónde tiene que cambiar? La pregunta me costaría responderla, porque va de una respuesta que os va a parecer un tanto vaga: A mi parecer, debe dirigir su atención principalmente a la educación cívica de los ciudadanos. A una educación mediante palabra, pero también a una educación mediante gestos. No estoy diciendo que ahora vamos a dejar la calle y vamos a encerrarnos... No, no. Habrá que estar permanentemente en una tarea educativa, que de vez en cuando se escenificará, si queréis mediante denuncias, mediante pronunciamientos públicos, no sé qué, en las calles, o donde haga falta. ¿Por qué? Porque hay que responder a una ofensiva que creo que no es ya solamente la de ETA, ni es solamente en el nacionalismo vasco. Es una ofensiva general de la que desde mi punto de vista, el nacionalismo vasco no es más que una parte, aunque ciertamente es una punta de lanza importante.

Es decir, en esta era de la globalización estamos, como bien sabemos, ante una apoteosis del localismo, ante el triunfo del regreso de las tribus, ante la idolatría de los orígenes, etc., etc. Es decir, estamos ante un movimiento profundamente reaccionario, voy a repetir, profundamente reaccionario, que se presenta disfrazado de una ideología progre de la identidad, de la diferencia, del pluralismo, de etc., etc., con sus presuntos derechos llámense nacionales, llámense multiculturales, llámense del pluralismo en general. A mí me parece que esto, además de muchas cosas, es también un efecto contagioso, un efecto multiplicador, justificador del plan Ibarretxe, sobre los nacionalismos periféricos o sobre el resto de localismos resentidos de este país. Lo que

si es claro es que se ha abierto el melón, que estamos ante la puja de más competencia desde otros estatutos, o pura y simplemente, mera soberanía. Hoy el recurso al diálogo es un recurso, como siempre en materia política, una pura invocación a la negociación. Se está diciendo diálogo en lugar de decir pura negociación de tratantes.

A mí me parece que las manifestaciones cotidianas son tantas que no haría falta enunciarlas. No hay ministro que no enuncie dentro de su programa, con gran atención a la diversidad, desde la de cultura, hasta la que queráis; la elevación de lenguas, o la petición de lenguas,... la oficialidad de lenguas españolas en Europa, los juzgados de última instancia -por cierto con carácter local-, la preferencia por jueces bilingües, la visión catalana del mundo según acabamos de enterarnos, el Fórum, ... etc., etc.

Es decir, en definitiva más de lo mismo, cuando resulta que ya era -y es- algo, desde hace muchísimo tiempo, que hay que desandar. Hay que desandar mucho de lo mal andado. Yo no sé si esto en política es fácil, creo que es lo mas difícil con diferencia.

¿Dónde, a mi juicio, radica particularmente este peligro? Les señalo con esta gran ofensiva general, en último término de carácter nacionalista. Yo creo que de ese peligro quienes más sabemos somos nosotros. Parece ser que no lo saben muy bien los partidos de izquierda, que no lo saben muy bien otras gentes... lo sabemos muy bien nosotros. El peligro radica en la tensión artificial, ficticia, o exagerada en cualquier caso, entre comunidades españolas. Radica en el enfrentamiento entre localismos distintos, del mismo estado, o enfrentamientos entre localismos particulares y localismo central o común. Radica, lo he dicho antes, en que es un profundo problema de injusticia, tanto de injusticia en los resultados, como de injusticia en las propias pretensiones; y de falta de fundamento. Radica, fijaos bien, en el carácter pacífico mismo del proyecto: la sangre, el asesinato nos impacta mucho, sabemos qué decir inmediatamente sin necesidad de ponernos de acuerdo. El problema es cuando no se está, y así lo prefiero, ante asesinatos, sino vamos a estar ante esa naturalidad de tópicos, en esa apariencia de progresismo, en esos lugares comunes, que van a forzarnos a luchar contra lo que a la inmensa mayoría le parece evidente, contra lo que la inmensa mayoría habla y piensa contra nosotros mismos.

Por cierto, en muchísimos casos en la misma medida en que, queramos o no, somos también partícipes de esa mentalidad más o menos extendida de tópicos supuestamente democráticos que de ningún modo lo son, que va a obligarnos a tener que justificarnos incluso ante los mas próximos, a luchar contra los más nuestros en muchos casos.

Y en último termino, el gran riesgo que tiene esta situación actual es que nuestra ciudadanía es principalmente una ciudadanía de carácter liberal, es decir, apática, abstencionista, equidistante, que no juzga, que está mucho más pendiente de lo privado que, por supuesto, de lo publico: “yo pago mis impuestos, a mí usted no me exija nada”; tolerante, falsamente tolerante, etc. etc. Y hoy, sin embargo, hace falta una ciudadanía radicalmente distinta, hace falta lo que muchos llaman virtud. Así, como suena, virtud. Cogen la palabra, no de la moral, sino de la virtud de los republicanos fundamentalmente. Y tenemos necesidad de una ciudadanía radicalmente diferente, dicho así con una frase solemne: “las situaciones civiles excepcionales, como son las nuestras, requieren un ejercicio de ciudadanía excepcional”.

Yo creo que en buena medida, nuestro próximo movimiento es una respuesta ya a esta circunstancia excepcional. Y lo que hago es invitar, y decir que hay que mantener todavía esta situación.

Sé que no he respondido a lo que los organizadores me dijeron, pero voy a ello para terminar, porque llevo tiempo rondándolo, y antes de cansaros demasiado.

A mí se me encomendó -así aparezco por ahí- Los Principios. Me parece un poco fuerte que yo pueda daros los principios, pero bueno, puesto que me han encomendado eso, voy a tratar de responderlo, aunque sea en los últimos minutos.

En realidad, si hacemos un repaso, si repasáramos las palabras que he dicho, observaríamos que tras lo que he planteado están latiendo -unas veces expresos, otras veces latiendo- unos cuantos principios fundamentales -cuatro o cinco- que voy a enumerar. Son principios que a mí me parecen bastantes indiscutibles, pero estamos aquí para discutirlos en todo caso.

Primero: El fin de la política no es alcanzar la paz, sino alcanzar una paz justa. Se entiende que si el fin de la política es algo más que el mero paso hobbesiano del estado de la naturaleza al estado civil; es decir, si la política solamente consiste en quitarnos el miedo a morir a manos del otro, a morir golpeados por otros, evidentemente para eso basta una buena dictadura que nos asegure simplemente frente a las violencias posibles y nos permita la mera subsistencia. No estamos en esa política, estamos pensando en más allá de ese umbral, porque ese es un punto cero de la política, estamos pensando en una política de carácter más democrático y estamos pensando en una política que ha alcanzado cotas como la del Estado de Derecho y si me apuráis la del Estado Social de Derecho. Bien, ese fin de esa política no es meramente alcanzar la paz, no es meramente el dejar de pegarnos, no es meramente el dejar de matarnos -que aquí parece que es lo que es-; el objetivo máximo es alcanzar una paz justa. A esto es a lo que el nacionalismo no quiere jamás nunca entrar. La permanencia del terror nos indica en realidad que aún estamos en una situación pre-política, y esa situación pre-política es tan terrible que puede engañarnos, incluso respecto a lo que son los verdaderos objetivos de la política, y contentarnos con una ganancia muy corta.

Segunda, segundo gran principio que se me ocurre como resumen de lo que he dicho: Por tanto, de acuerdo con esto, la categoría, el criterio, la perspectiva, como queráis denominar, fundamental para juzgar la política y para orientar nuestra acción política, no puede ser otra que la legitimidad. Y me permitís que me ponga a hablar en plan un poco profesoral: no es la mera legitimación. Legitimación es una propiedad que tiene algo, una persona, una autoridad, una propuesta, una ley, un partido, un programa, etc., propiedad de obtener un cierto respaldo social. Entonces, cuando una cosa, una situación, una propuesta, tiene respaldo, un cierto apoyo mayoritario, decimos que tiene legitimación. No es esto de lo que se trata. No es tampoco -y por favor, esto sí me gustaría repetirlo veinte veces-, no es tampoco la legalidad. No digo que esté en la ilegalidad, digo que la legalidad es la perspectiva clave, no es la categoría básica, no es lo último a lo que tenemos que recurrir. No es la conformidad con la ley positiva, como si ésta fuera lo último -repito-, como si lo que dice la ley procediese de repente de que a un legislador le ha dado la gana de decirlo. Lo que está recogido en la ley, es decir, los derechos positivos proceden de otros planteamientos anteriores, proceden de derechos morales.

Si la Constitución se puede cambiar, es precisamente porque la humanidad, en este caso la humanidad española, puede seguir pensando que no es lo suficientemente apropiada, que no es lo suficientemente justa, etc. etc. Es decir, las razones que tenemos en contra del nacionalismo, o contra el *Plan Ibarretxe*, no son, como decía el otro día un señor, por cierto, -los cuatro adjetivos que ponía en su artículo del domingo pasado eran exactamente, y por este orden, los que voy a decir: es ilegal, es inconstitucional, es estatutario y es contrafuero-. Pues mire usted, me es igual. Ninguno de esos cuatro dicen lo principal del *Plan Ibarretxe*. Ninguno de esos cuatro adjetivos lo dice. Eso es consecuencia de que previamente es absolutamente injusto, es radicalmente irracional, ilegítimo, antes de ser ilegal. Esto me parece absolutamente fundamental: los criterios para juzgar acerca de la legitimidad de algo son criterios morales, no son criterios de pura legitimación de puras mayorías, no son criterios de pura legalidad, es decir de pura conformidad con un código, ni mucho menos. Es decir, la legitimidad sería conformidad con principios morales últimos, tales como la dignidad de la persona, lo cual significa libertad, conciencia e igualdad. Y eso es lo que exige un análisis de los fundamentos morales de los derechos políticos que se invocan. Es decir, eso es lo que exige una discusión permanente de los fines propuestos, etc., etc.,

Tercer gran principio. Si esto es como yo lo digo -y creo que sí-, entonces esto viene de la mano de una concepción de la democracia bastante distinta de la que solemos tener. La democracia no es un mero procedimiento o una regla de la mayoría, no es algo que consista en un puro método de expresión de preferencias de cada cual y de la suma de esas preferencias, sino que es el espacio y el modo y el espíritu

para formar, para transformar, para debatir preferencias, para que esas preferencias privadas realmente sean cada vez más, gracias a la discusión entre todos; sean de más calidad de justicia, más razonables, sean más universalizables en último termino.

Pues bien, ese proceso de democracia que, repito –y esto, por cierto, porque en el lugar y en el momento es fundamental-, ante un principio de la vida pública que tiene como bases fundamentales la concepción de la igualdad y de la libertad de las personas, si pensamos en personas que son sujetos libres e iguales para organizar lo público, entonces, inevitablemente pensamos en una democracia radicalmente distinta a la que estamos acostumbrados, que es fundamentalmente de carácter liberal. En lugar de ser fundamentalmente un método, la democracia es una exigencia deliberativa permanente. Por tanto, si eso es así, la democracia no es una cosa que esté a cargo de los políticos, no es una cosa que haga de la política una profesión, no puede hacer de la política una mera profesión, sino que exige la participación permanente de la ciudadanía en ese ejercicio de discusión y revisión pública, etc., etc.

Y por último, la ciudadanía acorde con esta concepción de la democracia, que se preocupe fundamentalmente de la legitimidad y que busque fundamentalmente una paz justa y no meramente la pura paz o ausencia de violencia, obviamente es una ciudadanía que es más ejercicio de deberes, que exigencia de derechos. O si queréis, que está preocupada de los deberes a los que le convoca lo común o las exigencias de lo común, y no solamente de los derechos que puede pedir para distanciarse y para separarse de lo común, de lo que interesa a todos. Es decir, esa ciudadanía sería la de unos sujetos políticos que saben que su libertad personal y su bienestar y su desarrollo es producto de una ley común y que la hacen entre todos. Y esto es, por decirlo así, propio de lo que se llama una ciudadanía republicana, que no tiene nada que ver con la forma de gobierno, monarquía o republicana, sino que tiene que ver con una forma de organizar la comunidad política basada, fundamentalmente, en la participación ciudadana, en la condición de que lo que nos une es lo que nos permite nuestro propio desarrollo, etc., frente a los dos modelos que hoy tenemos vigentes de democracia, de ciudadanía:

Uno, ciudadanía puramente liberal, digamos la menor ciudadanía posible, la mayor privacidad posible, para entendernos: “mire, a mi no me cuente, yo me limito a votar, pago mis impuestos y punto”. Esa sería una ciudadanía liberal y es sin duda ninguna la más extendida; y es en la que vivimos y esa es en la que probablemente, en mayor o menor medida, también nosotros participamos.

Y frente a eso, tenemos una ciudadanía que nos gana, porque es la luchadora, es la combativa, es la que está arrastrada por un impulso enorme, que es la comunitarista, es decir, la nacionalista en este caso.

Si nuestra ciudadanía no es más que la meramente liberal, repito, los comunitaristas nos van a ganar. De eso no tengo la menor duda porque son infinitamente más luchadores, porque les impulsa una conciencia semi de pueblo escogido, porque les impulsan unos derechos colectivos que son mucho más importantes que unos meros derechos individuales, etc., etc.

Por tanto, vuelvo a decir, si no practicamos una ciudadanía excepcionalmente activa como es la republicana, frente a la excepcionalidad que tenemos hoy día, podemos perder. Yo me limito a decirles que me parece que es importante la teoría. Tener ideas claras respecto de estas cosas, condiciona radicalmente, impulsa, guía de una forma absolutamente evidente –a mi me extraña que no se vea en nuestro propio comportamiento-, por tanto que necesitamos muchísima más teoría.

Aquí sí que termino. Yo tenía otra parte pero a lo mejor saldrá en la discusión y es que este ciudadano así, se enfrenta hoy a esa gran ofensiva general en este país, se enfrenta me parece a un montón de confusiones en torno al pluralismo, tolerancia, -numero- identidad, diferencia, derechos históricos, derechos colectivos, derechos de autodeterminación –y me han salido ocho grandes categorías-, en las que -no hace falta ser profeta-, sobre las que va a pivotar todo el espacio político de este país durante no sé cuánto tiempo. Cuando hablo de país no me estoy refiriendo solamente al País Vasco, sino a España. Así como también está pivotando, cultivándose, en muchas partes del mundo sobre las que debemos tener ideas claras porque luego los contrarios, confusas, equivocadas, pero las tienen, y frente a las cuales hay que estar en permanente ejercicio de discusión.

Muchas gracias

